

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto, múltiples criterios.

OBJETO

ACTA PARA LA RESOLUCIÓN DE DESEMPATE DEL LOTE Nº 8: "PANTALLAS DE PROTECCIÓN FACIAL", Y EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y OTROS ELEMENTOS PROFILÁCTICOS RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA COVID-19 PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

----- D^a. Natalia Benavides Arcos, Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar, (PD del Secretario General).

Vocales:

----- D. Fernando Manuel Gómez-Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento, (PD del Secretario General).

----- D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor).

----- D^a María Ugart Portero, Jefe de Servicio de Gobierno Interior.

Secretaria:

----- D^a. Sofía Navarro Roda, Jefa de Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACION:

Perfil de contratante del día 14 de septiembre de 2020.

Sevilla, a 27 de noviembre de 2020
HORA: 9,00 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, s/n

Código Seguro De Verificación:	UBhTZ0+Bl06dtk0CW2m6Mg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sofía Navarro Roda	Firmado	27/11/2020 13:13:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UBhTZ0+Bl06dtk0CW2m6Mg==		



Constituida la Mesa de Contratación toma conocimiento del informe emitido por la Unidad Tramitadora con fecha 26 de noviembre de 2020, que se incorpora al expediente, relativo a la documentación aportada por las empresas FARMADOSIS, S.L., y COMERCIAL HOSPITALARÍA GRUPO 3, S.L., al objeto de dirimir el empate producido entre las mismas en el lote nº 8 "Pantallas de protección facial", al encontrarse igualadas como las más ventajosas en dicho lote, proponiéndose clasificar en primer lugar a la empresa COMERCIAL HOSPITALARÍA GRUPO 3, S.L.

A la vista de lo anterior la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

1.- Dirimir el empate producido en lote nº 8 "Pantallas de protección facial" entre las empresas FARMADOSIS, S.L., y COMERCIAL HOSPITALARÍA GRUPO 3, S.L., considerando clasificada en primer a COMERCIAL HOSPITALARÍA GRUPO 3, S.L., haciendo suyo el informe emitido al respecto por la Unidad Tramitadora con fecha 26 de noviembre de 2020.

2.- Proponer la adjudicación del lote nº 8 "Pantallas de protección facial" del contrato de suministro de equipos de protección individual y otros elementos profilácticos relacionados con la protección y prevención de la covid-19 para los empleados públicos municipales del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, a la empresa COMERCIAL HOSPITALARÍA GRUPO 3, S.L., y requerir a la misma para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la LCSP, presente la documentación previa a la adjudicación del contrato.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	UBhTZ0+Blo6dtk0CW2m6Mg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sofia Navarro Roda	Firmado	27/11/2020 13:13:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UBhTZ0+Blo6dtk0CW2m6Mg==		

